

Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 211/2017

La Paz, 1 de septiembre de 2017

REF.: CARTA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA VCEI-2374 012036 25/08/17, OFICIO SG/E/D1/1548/2017 DE LA COMUNIDAD ANDINA, MEDIANTE LA CUAL SE COMUNICA LA HABILITACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE AYACHO DEL PERÚ.

Para su conocimiento y difusión se circulariza la carta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia VCEI-2372 012034 25/08/17, Oficio SG/E/D1/1548/2017 de la Comunidad Andina, mediante la cual se comunica la habilitación de funcionarios para emitir certificados de Origen de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacho del Perú.

D.A.J.
Jenny
Wamani M.
A.N.
MFPCH/jmm
HR. ANB2017-8694
cc. archivo

María de Fátima Peñaloza Chacua
GERENTE NACIONAL JURIDICA
ADUANA NACIONAL



Aduana Nacional

COMUNICACIÓN INTERNA
AN-UASPC-CI-288/2017

A: Abog. María de Fátima Peñalba Choque
Gerente Nacional Jurídico a.i.

DE: Ing. Melissa Ortega Maldonado
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.

FECHA: La Paz, 31 de agosto de 2017

**REF.: Habilitación de Funcionarios para emitir
Certificados de Origen**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia VCEI 2372, Oficios SG/E/D1/1527/2017 y SG/E/D1/1504/2017 de la Comunidad Andina, mediante las cuales se comunica la habilitación de funcionarios para emitir Certificados de Origen de la Cámara de Comercio de Guayaquil y del Ministerio de Industrias y Productividad de Azuay-Cuenca de Ecuador.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

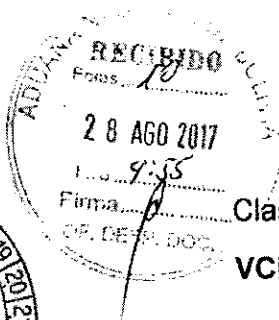
Melissa Ortega Maldonado
JEFE UNIDAD ASUNTOS
INTERNACIONALES a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



MOM/jga
H.R.ANB2017-8694
cc.: UAS
Fs: Diez (10)
LP:31/08/17



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: ORDINARIO

VCEI- 2372

012034

La Paz, 25 AGO 2017

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a. i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

**REF.: HABILITACIÓN DE FUNCIONARIOS ACREDITADOS
PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN**

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en oportunidad de remitir copia de las notas SG/E/D/1/1504/2017 y SG/E/D/1/1527/2017 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, mediante las cuales anexan los oficios: MCE-DO-2017-0140-O y MCE-DO-2017-0157-O del Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador, donde comunican la habilitación de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen.

Funcionarios Habilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
María Gabriela Uquillas Iturralde	Cámara de Comercio de Guayaquil	Guayaquil	20-Julio-2017
Laura Graciela Tapia Arévalo	Ministerio de Industrias y Productividad	Azuay-Cuenca	08-Agosto-2017
Andrés Omar Valdez Siavichay	Ministerio de Industrias y Productividad	Azuay-Cuenca	09-Agosto-2017

Con este motivo reitero a usted, las seguridades de mi distinguida consideración.

[Handwritten Signature]
Emb. *Clarens Endara Vera*
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Adj: Lq mencionado
H.R.: 49515-50892.17
VCEI: 8686-3777
CE/H/17/14aa



COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARÍA GENERAL

Av. Alán Baccus 1043
Provincia de Loja - Loja
Código Postal: 080100
T. 591-2-2409114
F. 591-2-2409119
www.comunidadandina.org
Caja Postal
18-1172
Loja - ECUADOR



SG/E/D1/1527/2017

Lima, 15 de agosto de 2017

Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia



Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante oficio MCE-DO-2017-0157-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 14 de agosto de 2017, nos informa la habilitación de dos funcionarios para la expedición de certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Laura Graciela Tapia Arévalo	Ministerio de Industrias y Productividad	Azuay-Cuenca	08-Ago-2017
Andrés Omar Valdez Siavichay	Ministerio de Industrias y Productividad	Azuay-Cuenca	08-Ago-2017

Se adjunta copia de la comunicación y las fichas de firma autorizada referidas. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luz Marina Monroy Acevedo
Luz Marina Monroy Acevedo
Directora General

EM 6

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 5)

Teléfono: 591-2-2409114

Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Usquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica, VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI

<http://extranet.comunidadandina.org/SAFE/>

21/8



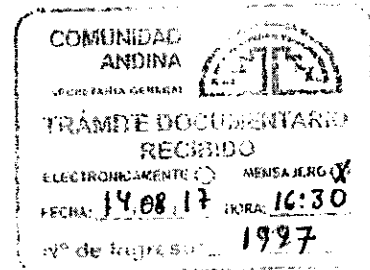
Ministerio de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-DO-2017-0157-O

Guayaquil, 02 de agosto de 2017

Asunto: HABILITACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA CERTIFICAR ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA

Señor Abogado
Walker San Miguel
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para informar la Habilitación de Funcionarios de la Coordinación Zonal 6 del Ministerio de Industrias y Productividad para la expedición de Certificados de Origen, los que se detallan a continuación:

Nombre:	Institución	Jurisdicción
Laura Graciela Tapia Arévalo	Ministerio de Industrias y Productividad	Azuay-Cuenca
Andrés Omar Valdez Siavichay	Ministerio de Industrias y Productividad	Azuay-Cuenca

En tal virtud, agradeceré anteponer sus buenos oficios, a fin de que se notifique el registro de las firmas de los funcionarios en mención a las autoridades competentes de los Países miembros.

Para el efecto, adjunto formulario que contiene información del funcionario, entidad, sellos y firmas respectivas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pedro Xavier Moreira Valenzuela
DIRECTOR DE ORIGEN



Anexos:

- registro_de_firmas_can0437670001501626193.pdf

Copia:

Señor Magister
Javier Armando Orellana Herrera
Subsecretario de Servicios al Comercio Exterior

Señor Licenciado
Javier Andres Latorre Vaca
Coordinador de Integración Económica Latinoamericana



Ministerio de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-DO-2017-0157-O

Guayaquil, 02 de agosto de 2017

Señorita Ingeniera
Lizbeth Maria Yanez Garcés
Analista de Origen

ly

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	08 DE AGOSTO DE 2017
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD COORDINACIÓN ZONAL 6	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. MANUEL J. CALLE 2-34 Y CORNELIO MERCHÁN / AZUAY, CAÑAR Y MORONO SANTIAGO	
Tel: 074103065	Fax: 074103227
Email: lgtapia@mipro.gob.ec	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Ítem: EXCEPTO CAPITULO 87
---------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: LAURA GRACIELA
9. Apellidos: TAPIA ARÉVALO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD Serv. Laura Tapia A. SERVIDOR PÚBLICO 4	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [<input checked="" type="checkbox"/>] No: [<input type="checkbox"/>]

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	08 DE AGOSTO DE 2017
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD COORDINACIÓN ZONAL 6	
5.- Dirección y Jurisdicción: Manuel J Calle y Cornelio Merchán / Azuay, Cañar y Morona Santiago	
Tel: 074103227	Fax: 074103227
Email: avaldez@mipro.gob.ec	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Ítem: EXCEPTO CAPITULO 87
---------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ANDRÉS OMAR
9. Apellidos: VALDEZ SIAVICHAY

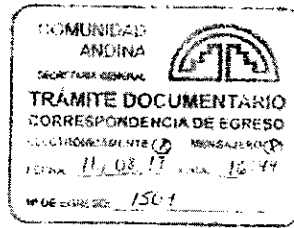
Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 <p>MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD Andrés Omar Valdez S. <i>Andrés Valdez S.</i> DIRECTOR DE INDUSTRIAS</p>	 <p>MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR</p>

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Si: [<input checked="" type="checkbox"/>]	No: [<input type="checkbox"/>]
--	---	----------------------------------

COMUNIDAD
ANDINA



SG/E/DI/1504/2017

Lima, 11 de agosto de 2017

Excelentísimo Señor
Clarissa Endara
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante oficio MCE-DO-2017-0140-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 10 de agosto de 2017, nos informa la habilitación de una funcionaria para la expedición de certificados de origen en Ecuador.

Funcionaria Habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Maria Gabriela Equillas Irralde	Cámara de Comercio de Guayaquil	Guayaquil	20-Jul-2017

Se adjunta copia de la comunicación y la ficha de firma autorizada referida. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías y los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luc Marina Munro Accvedo
Directora General

FM 50

Adjunto: Lo indicado (No. de paginas 1)

Teléfono: 591-2-2409114

Fax: 2408942 / 2408947 (dirección)

cc: Sr. Botasso U. Spaltro - Director General de Integración y Cooperación Económica, VCEI
Sr. Elv. Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI



Ministerio de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-DO-2017-0140-O

Guayaquil, 19 de julio de 2017

Asunto: REGISTRO DE FIRMAS DE LA ENTIDAD HABILITADA CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN

Señor Abogado
Walker San Miguel
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

19 08 17 14:13
1927

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de solicitar la habilitación de la funcionaria que detallo a continuación perteneciente a la Entidad Habilitada Cámara de Comercio de Guayaquil para que a partir del 20 de julio de 2017, certifiquen el origen de los productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN).

Nombre:	Institución	Jurisdicción	A partir de:
María Gabriela Uquillas Iturralde	Cámara de Comercio de Guayaquil	Guayaquil	20 de julio de 2017

En tal virtud, agradeceré anteponer sus buenos oficios, a fin de que se notifique el registro de las firmas de la funcionaria en mención, a las autoridades competentes de los Países Miembros.

Para el efecto, adjunto formulario que contiene información del funcionario, entidad, sellos y firmas respectivas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Ministerio de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-DO-2017-0140-O

Guayaquil, 19 de julio de 2017

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pedro Xavier Moreira Valenzuela
DIRECTOR DE ORIGEN

Referencias:

- MCE-DA-2017-0355-E

Anexos:

- img-718181540.pdf

Copia:

Señor Licenciado
Javier Andres Latorre Vaca
Coordinador de Integración Económica Latinoamericana

Señorita Ingeniera
Lizbeth Maria Yanez Garces
Analista de Origen

ly

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 20 de julio de 2017
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	
5.- Dirección y Jurisdicción: AVE. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCÍVAR EDIFICIO "CENTRO EMPRESARIAL LAS CÁMARAS"	
Tel: +593(4) 2596100	Fax: +593(4) 2596100
Email: guguillas@lacamara.org / guguillas@aseleg.com	


Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem: EXCEPTO CAPITULO 87, CAPITULO 27, CUEROS Y PIELES Y PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUACULTURA
---	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MARÍA GABRIELA
9. Apellidos: UQUILLAS ITURRALDE

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL CERTIFICADO DE ORIGEN</p> <p>----- FIRMA AUTORIZADA Ab Gabriela Uquillas Iturralde</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [x] No: []
--